



DELEGACION REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR012-N77-2012
MEDICINA MAGISTRAL Y ALERGENOS

SEGUNDA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR012-N77-2012, QUE EFECTUA LA DELEGACION REGIONAL COLIMA, PARA EL SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL Y ALERGENOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASI COMO EL ARTICULO 34 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA,, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2012, SE REUNIERON EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS MISMAS.

EN USO DE LA PALABRA EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN REPRESENTACION DEL ING. JOSE REFUGIO LEAL SANCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL COLIMA, DIO LA BIENVENIDA DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ASISTENTES AL EVENTO, INFORMANDO QUE POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTIO EL C. ARTURO AVILA VILLALVAZO, PERSONA FISICA.

ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

SE ELIMINA EL SIGUIENTE PARRAFO DEL NUMERAL 17 VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DONDE INSTALAR O PRESTAR LOS BIENES O SERVICIOS:

El proveedor estara obligado a acudir al lugar donde entregara los bienes cuando menos una vez.

SE INFORMA QUE SE RECIBIERON 5 (CINCO) PREGUNTAS POR EL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION: -----

LICITANTE: DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.

No. CONSEC	No. PREGUNTA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	1	3.1. CALIDAD. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. A ESTE RESPECTO, COMO NO EXISTE UNA ENTIDAD QUE EMITA EL CERTIFICADO, SOLICITADO EN EL INCISO I), PERO SI EXISTEN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADOS PARA EXPEDIR LOS INFORMES DE RESULTADOS PREGUNTA ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 3.1 CALIDAD, SE HARA PRESENTANDO LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MICROBIOLOGIA Y NO IRRITABILIDAD DERMICA, PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA LA PREPARACION DE LAS FORMULAS MAGISTRALES??	PODRA PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NACIONAL O INTERNACIONAL, CON RESPECTO AL SERVICIO PROPORCIONADO O CARTA BAJO PROTESTA DONDE SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

IMSS

1 de 3



DELEGACION REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL
No. LA-0196YR012-N77-2012
MEDICINA MAGISTRAL Y ALERGENOS

SEGUNDA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-0196YR012-N77-2012, QUE EFECTUA LA DELEGACION REGIONAL COLIMA, PARA EL SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL Y ALERGENOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASI COMO EL ARTICULO 34 DE SU REGLAMENTO.

CONSEC	No.	PREGUNTA	RESPUESTAS
2	2	3.1. CALIDAD. PENULTIMO PARRAFO Todos los bienes que entregue el proveedor deberán contener código de barras UPC-A, UPC-E, EAN-13 o EAN-8, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, el que no deberá modificarse durante la vigencia del contrato, en caso de extractos alérgenos. A ESTE RESPECTO, LA ELABORACION DE LOS PREPARADOS Y FORMULAS MAGISTRALES ES EN EL MOMENTO DE RECIBIR LA RECETA DEL MEDICO TRATANTE, POR LO QUE LA COLOCACION DEL CODIGO DE BARRAS, SERIA UN REQUISITO MUY COSTOSO, QUE AFECTARIA DE FORMA DIRECTA EL PRECIO DE CUALQUIER ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LOS PACIENTES, PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL 4º SUPLEMENTO DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PREGUNTA ES NECESARIO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO O SE PUEDE ELIMINAR??	ESTE PARRAFO SOLO APLICA PARA EXTRACTOS ALERGENOS.
3	3	Se establece una sola fuente de abasto para el total de las partidas por grupo. PREGUNTA ES CORRECTO ENTENDER QUE POR CADA GRUPO; GRUPO MAGISTRAL, Y GRUPO ALERGENOS, SE VA A ASIGNAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DE CADA GRUPO ?	ES CORRECTA SU APRECACION.
4 Y 5	4 Y 5	PREGUNTAS El proveedor estará obligado a acudir al lugar donde entregara los bienes cuando menos una vez. 17. VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DONDE INSTALARA O PRESTARÁ LOS BIENES O SERVICIOS. A) PARA ESTA VISITA A LOS LUGARES DE ENTREGA, SE TIENE UNA FECHA ESPECIFICA, PARA REALIZARLA, ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS? B) SE TIENE QUE LLENAR ALGUN DOCUMENTO DE VISITA Y RECABAR ALGUNA FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE CADA UNIDAD MEDICA???	REMITIRSE A ACLARACIONES GENERALES.

SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE POPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 11:00 HRS.

IMSS



DELEGACION REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR012-N77-2012
MEDICINA MAGISTRAL Y ALERGENOS

SEGUNDA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR012-N77-2012, QUE EFECTUA LA DELEGACION REGIONAL COLIMA, PARA EL SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL Y ALERGENOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EL ARTICULO 34 DE SU REGLAMENTO.

AL TERMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA, TENIENDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMANDOLOS QUE PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN REPRESENTACION DEL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES EN COLIMA, NO HUBO ASISTENCIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2012, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
JEFE DEL DEPTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DR. HUGO ALBERTO GONZALEZ ROBLES
JEFE DE MEDICINA INTERNA H02 1

ING. JOSE REFUGIO LEAL SANCHEZ
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C. VICTOR HUGO RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

OFELIA BELEN QUIROZ HERNANDEZ
COMPRADOR ESPECIALIZADO

POR LOS LICITANTES

ARTURO AVILA VILLALVAZO
PERSONA FISICA